



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa de catastro Hace Constar que en el mes de abril no se extendieron dominios plenos en la municipalidad de Cololaca Lempira.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente, en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 03 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.


Jefe de Catastro